Municipio: Curillo Caquetá
Lugar: Despacho del alcalde
Fecha: 27 de octubre de 2026.
Hora de Inicio: 09:00 AM

Objetivo:

Siendo las 09:00 AM del día 27 de octubre de 2026, se reunieron en el Despacho del alcalde, los integrantes del comité de orden público.

ORDEN DEL DIA

1. Palabras de bienvenida por parte del alcalde municipal.
2. Saludo y presentación de los asistentes.
3. Socialización de los proyectos presentados por la Administración Municipal.
4. Proposiciones y varios.
5. Establecimiento de compromisos y seguimiento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Palabras de bienvenida y saludo del alcalde.

El señor alcalde **JAVIER VILLANUEVA POSSO,** saluda y agradece a cada uno de los integrantes del comité de orden público agradece la asistencia y puntualidad de los presentes.

2. Verificación del quorum.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
			PRESENCIAL	VIRTUAL
1	JAVIER VILLANUEVA POSSO	Alcalde Municipal	X	
2	ANDRES SANTIAGO BARRERA	Comandante Estación de Policía Curillo	X	
3	JUAN CARLOS GALINDO	Fiscalía		X
4	NARVAEZ CALDERON MIGUEL ANGEL	Mayor Base militar Curillo		X
5	JOSE ALIRIO SANCHEZ	Coordinador UNP		X

Invitados:

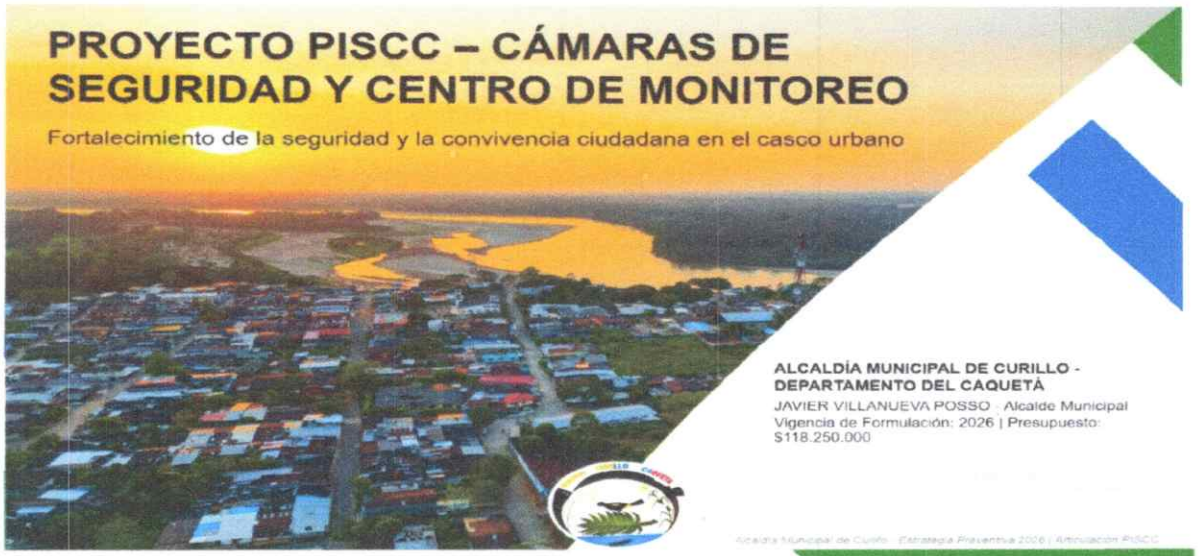
- ELIANY MONTEALEGRE – Fiscalía
- CARLOS MEDINA OROZCO – Administrativo Ponal
- NICOLÁS GRANJA

3. Socialización de los proyectos

El secretario de Gobierno, **WILLIAM STEVEN QUIÑONES VARGAS**, manifestó que el propósito central de la reunión es presentar y someter a consideración de los integrantes del Comité de Orden Público dos iniciativas formuladas por la Administración Municipal.

Proyecto de implementación de cámaras de videovigilancia

El secretario de Gobierno procedió a socializar el proyecto de implementación de un sistema de cámaras de videovigilancia para el municipio de Curillo, cuyo valor asciende a **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($118.250.000)**.



Identificación del Proyecto

Nombre del Proyecto	**Ampliación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el suministro, instalación, integración y puesta en marcha de cámaras de seguridad y la optimización del centro de monitoreo existente en el casco urbano del municipio de Curillo, Caquetá.**
Entidad Proponente	Municipio de Curillo, Caquetá. Código DIVIPOLA 18205.
Coordinación	Secretaría de Gobierno, con apoyo de la Policía Nacional – Estación Curillo.
Ámbito Territorial	Casco urbano del municipio de Curillo.
Presupuesto Estimado	$118.250.000 COP (Sujeto a estudio de mercado con proveedores).
Estado Actual	Proyecto para evaluación y priorización (Ante el Comité Territorial de Orden Público).

Alcaldía de CURILLO

Estructura de Distribución de los 13 Puntos

No.	Punto Propuesto	Tipo de Área	Prioridad
1	Paradero Municipal	Espacio público de alta afluencia	Alta
2	Esquina CDI Calle 11 con Carrera 7	Movilidad y acceso	Alta
3	IE Ángel Cuniberti Sede San Pablo	Protección de la niñez y juventud	Alta
4	Muelle o puerto fluvial sobre el río Caquetá	Movilidad fluvial	Alta
5	IE Ángel Cuniberti Sede Primaria	Protección de la niñez y juventud	Alta
6	Salida vía vereda Horizonte (Antiguo Matadero)	Movilidad y control de acceso	Media
7	Parque Barrio Villa Inés (Placa deportiva)	Espacio público deportivo	Media
8	Parque Barrio El Jardín (Placa deportiva)	Espacio público deportivo	Media
9	Parque Barrio Las Palmas (Placa deportiva)	Espacio público deportivo	Media
10	Parque Barrio Convenio (Placa deportiva)	Espacio público deportivo	Media
11	Parque Barrio El Poblado (Placa deportiva)	Espacio público deportivo	Media
12	Parque Barrio El Turbay (Placa deportiva)	Espacio público deportivo	Media
13	Centro de Integración Ciudadana CIC	Espacio comunitario	Media

Durante la socialización, el señor **CARLOS MEDINA OROZCO** manifestó la necesidad de solicitar el concepto y las especificaciones técnicas correspondientes, con el fin de establecer las características que deben cumplir los equipos para permitir su adecuado monitoreo por parte de la Policía Nacional.

La representante de la Fiscalía, **ELIANY MONTEALEGRE**, manifiesta que en atención a lo mencionado por el intendente Medina y la relevancia del proyecto, se debe realizar los ajustes a las especificaciones técnicas del proyecto, indicando que es un proyecto debe ser sostenible y duradero en atención a la relevancia del mismo, propone que se busque un espacio en donde la Administración y la Policía Nacional articulen de manera conjunta con el fin de realizar las modificaciones requeridas para ser presentado y aprobado en este espacio.

Por su parte, el alcalde municipal, **JAVIER VILLANUEVA POSSO**, resaltó la importancia de implementar este sistema de videovigilancia, señalando que la necesidad de contar con cámaras de seguridad ha sido planteada desde el inicio de su periodo como alcalde y en gran parte por la mayoría de integrantes del consejo de seguridad.

Asimismo, manifestó que la Administración Municipal ha presentado el proyecto en una oportunidad anterior y reiteró su interés en avanzar en la iniciativa, teniendo en cuenta las dificultades que, según lo expuesto, se han presentado para su radicación por parte de la Policía Nacional.

El secretario de Gobierno **WILLIAM STEVEN QUIÑONES VARGAS** indicó que se realizara la solicitud de las especificaciones técnicas señaladas por el Intendente Medina, con el propósito de contar con los requisitos necesarios para continuar con el proceso de estructuración del proyecto.

De igual manera, el representante del Ejército, **NARVÁEZ**, destacó la importancia de contar con este tipo de herramientas tecnológicas, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad que conoce en el municipio.

Por parte de la UNP, el señor **ALIRIO SANCHEZ,** manifiesta que, en atención a lo manifestado por parte de la Policía y la Fiscalía, es necesario generar los espacios que permitan avanzar con la reestructuración del proyecto y su posterior aprobación, teniendo en cuenta la importancia que este sistema de video vigilancia aporta a la seguridad del municipio.

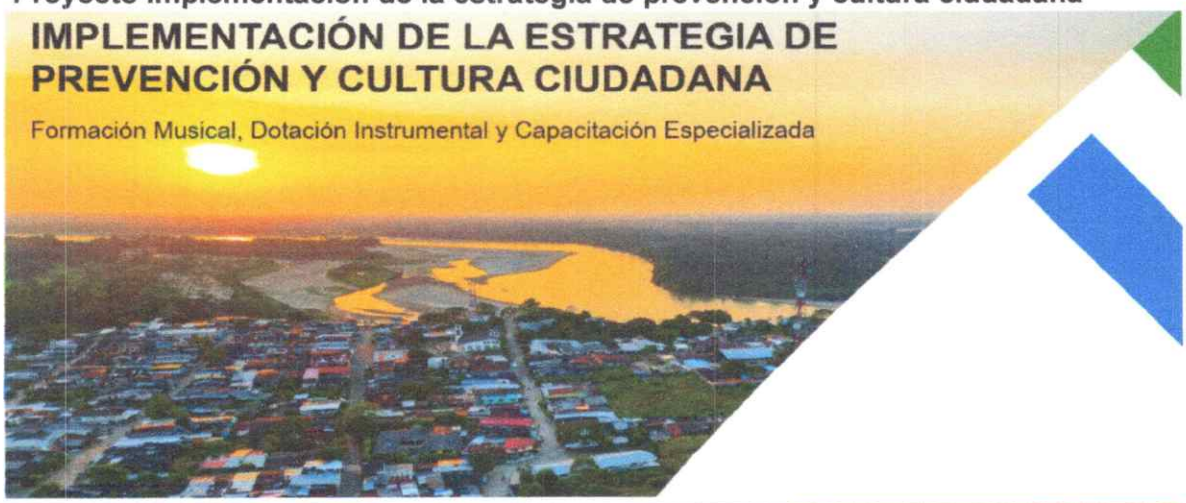
Resultado de la votación

De acuerdo con el registro de votación consignado para este proyecto, se obtuvo el siguiente resultado:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VOTACIÓN	
			SI	NO
1	JAVIER VILLANUEVA POSSO	Alcalde Municipal	X	
2	ANDRES SANTIAGO BARRERA	Comandante Estación de Policía Curillo	X	
3	JUAN CARLOS GALINDO	Fiscalía		X
4	NARVAEZ CALDERON MIGUEL ANGEL	Mayor Base militar Curillo		X
5	JOSE ALIRIO SANCHEZ	Coordinador UNP		X

Conforme al registro anterior, se contabilizan dos (2) votos favorables y tres (3) votos negativos. En consecuencia, el proyecto de cámaras de videovigilancia queda pendiente de continuar su revisión y de atender las observaciones técnicas formuladas, de acuerdo con lo registrado en la sesión.

Proyecto implementación de la estrategia de prevención y cultura ciudadana



Presupuesto Estimado y Desglose Financiero

Ítem	Descripción	Unidad	Cant	Valor unitario	Valor total
1	Cámara IP bullet fija, 4 MP, lente 2.8-12 mm varifocal, IR 50 m, IP67, detección de movimiento/humanos.	Und	13	$2.000.000	$26.000.000
2	Poste o soporte metálico de anclaje para cámara, en puntos sin infraestructura existente (cantidad máxima, sujeta a la visita técnica).	Und	13	$1.000.000	$13.000.000
3	UPS regulador de voltaje, autosoporte, por punto de cámara.	Und	13	$400.000	$5.200.000
4	Fibra óptica tipo drop o cable UTP categoría 6, enlace punto de cámara–centro de monitoreo.	GL	1	$12.000.000	$12.000.000
5	Conversor de medios (transceiver) fibra a UTP por punto.	Par	13	$250.000	$3.250.000
6	Grabador de video en red (NVR), mínimo 16 canales, decodificación 4K, analíticas de video.	Und	1	$9.000.000	$9.000.000
7	Disco duro NAS/videovigilancia, mínimo 8 TB, 7200 RPM.	Und	2	$1.800.000	$3.600.000
8	Switch gigabit PoE administrable.	Und	1	$4.500.000	$4.500.000
9	Estación de trabajo (torre) para software de gestión de video.	Und	1	$5.500.000	$5.500.000
10	Pantalla o televisor para visualización del centro de monitoreo.	Und	1	$2.800.000	$2.800.000
11	UPS del centro de monitoreo.	Und	1	$3.000.000	$3.000.000
12	Adecuación del espacio del centro de monitoreo (obra menor, mobiliario, punto eléctrico).	GL	1	$13.000.000	$13.000.000
13	Instalación, configuración, capacitación y puesta en marcha.	GL	1	$17.400.000	$17.400.000
TOTAL					$118.250.000

Identificación del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	**Implementación de una estrategia de prevención y cultura ciudadana mediante formación musical, dotación instrumental y un taller de capacitación especializada replicado en doce grupos en el municipio de Curillo, Caquetá.**
ENTIDAD PROPONENTE	Municipio de Curillo, Caquetá. Código DIVIPOLA 18205.
COORDINACIÓN	Secretaría de Gobierno (con participación de Planeación, Hacienda, Cultura, Salud, Educación y Protección).
ÁMBITO Y LOGÍSTICA	Sede del proceso musical e instituciones educativas. 12 réplicas con grupos acotados de 60 NNA. Diferenciado de charlas generales.
HORIZONTE PROPUESTO	Entrega de bienes: hasta 1 mes. 12 réplicas del taller: entre el 23 de octubre y el 27 de noviembre de 2026. Ejecución en vigencia 2026.
PRESUPUESTO TOTAL	$202.950.000 COP (Dotación Instrumental: $174.440.000 | Talleres Especializados: $28.510.000).
ESTADO ACTUAL	Proyecto para evaluación y priorización ante el CTOP.

El secretario de Gobierno **WILLIAM STEVEN QUIÑONES VARGAS** presentó el proyecto de dotación de un salón de música, iniciativa orientada a generar espacios para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre de los jóvenes del municipio, promover actividades culturales y contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y de otros factores de riesgo asociados a la permanencia de los jóvenes en espacios sin alternativas recreativas y formativas.

El Coordinador de la UNP **JOSE ALIRIO SÁNCHEZ** consultó sobre el valor disponible en el Fondo de Seguridad Territorial y Convivencia Ciudadana (FONSET).

El secretario de Gobierno informó el valor disponible es de $491.530.064,18, según certificado 100-05-141 emitido por la oficina de tesorería Municipal el día 27 de octubre de 2026.

Por su parte, la fiscal **ELIANY MONTEALEGRE** manifestó su preocupación respecto del tiempo previsto para el desarrollo del proyecto, al considerar que podría resultar insuficiente para llevar a cabo las actividades contempladas.

El alcalde municipal **JAVIER VILLANUEVA PSSO** destacó que el municipio no cuenta con suficientes espacios destinados al aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes. En ese sentido, señaló que la iniciativa busca ofrecer alternativas para que puedan participar en actividades musicales, culturales y formativas que favorezcan su desarrollo integral.

El comandante de la Estación de Policía **ANDRES SANTIAGO BARRERA** manifestó que en el municipio se cuenta con la presencia de dos (2) profesionales de Infancia y Adolescencia, quienes podrían apoyar el fortalecimiento del proyecto mediante intervenciones y actividades dirigidas a la población juvenil.

Resultado de la votación

De acuerdo con la tabla de votación aportada, el resultado fue el siguiente:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VOTACIÓN	
			SI	NO
1	JAVIER VILLANUEVA POSSO	Alcalde Municipal	X	
2	ANDRES SANTIAGO BARRERA	Comandante Estación de Policía Curillo	X	
3	JUAN CARLOS GALINDO	Fiscalía		X
4	NARVAEZ CALDERON MIGUEL ANGEL	Mayor Base militar Curillo	X	
5	JOSE ALIRIO SANCHEZ	Coordinador UNP	X	

Según el registro anterior, el proyecto obtuvo cuatro (4) votos favorables y uno (1) negativo.

En consecuencia, **el Comité de Orden Público aprobó el proyecto denominado, "CURILLO SUENA SEGURO: ENTORNOS ARTÍSTICOS PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DIRIGIDO A NNAJ DE CURILLO"**, conforme al resultado consignado en la reunión.

Como observaciones y recomendaciones frente a esta iniciativa, se dejaron planteadas las siguientes:

- **Unidad Nacional de Protección (UNP):** se indicó que las capacitaciones contempladas en el proyecto se programen para la siguiente vigencia, es decir, para el año 2027.
- **Policía Nacional:** se propuso informar a la policía a la hora de ejecución para la participación de los dos (2) profesionales de Infancia y Adolescencia en las intervenciones que se desarrollen en el marco del proyecto, con el propósito de contribuir a su fortalecimiento y acompañamiento.

Proposiciones y varios

El Intendente **CARLOS MEDINA OROZCO**, manifiesta que para este punto es importante resaltar dos situaciones:

- La Policía Nacional manifiesta su disposición para adelantar una mesa de trabajo para reestructurar el proyecto de cámaras de seguridad.
- Solicita que en un comité de orden público se realice el seguimiento y evaluación de las líneas estratégicas del PISCC, esto en atención a las solicitudes realizadas por parte del DNP.

En este punto, el señor **NICOLÁS GRANJA**, quien se desempeñó anteriormente como tesorero municipal, intervino para referirse al manejo de recursos de la cuenta del FONSET durante las vigencias 2018 y 2019.

En su intervención, manifestó que ofrecía disculpas a los integrantes del Comité de Orden Público por el traslado de recursos de dicha cuenta hacia cuentas de libre inversión durante el periodo mencionado. Según lo expresado por el señor Granja, estos movimientos se habrían realizado por instrucción directa del alcalde de la época, debido a situaciones de embargo que afectaban las cuentas de la Administración Municipal.

Asimismo, declaró que el error consistió en no haber efectuado la devolución de los recursos antes de finalizar su periodo de gestión y entregar la Administración Municipal. No obstante, afirmó que el dinero no se había perdido y que posteriormente fue trasladado a la cuenta correspondiente.

Finalmente, el señor Nicolás Granja presentó sus excusas ante los asistentes y dio por terminada su intervención.

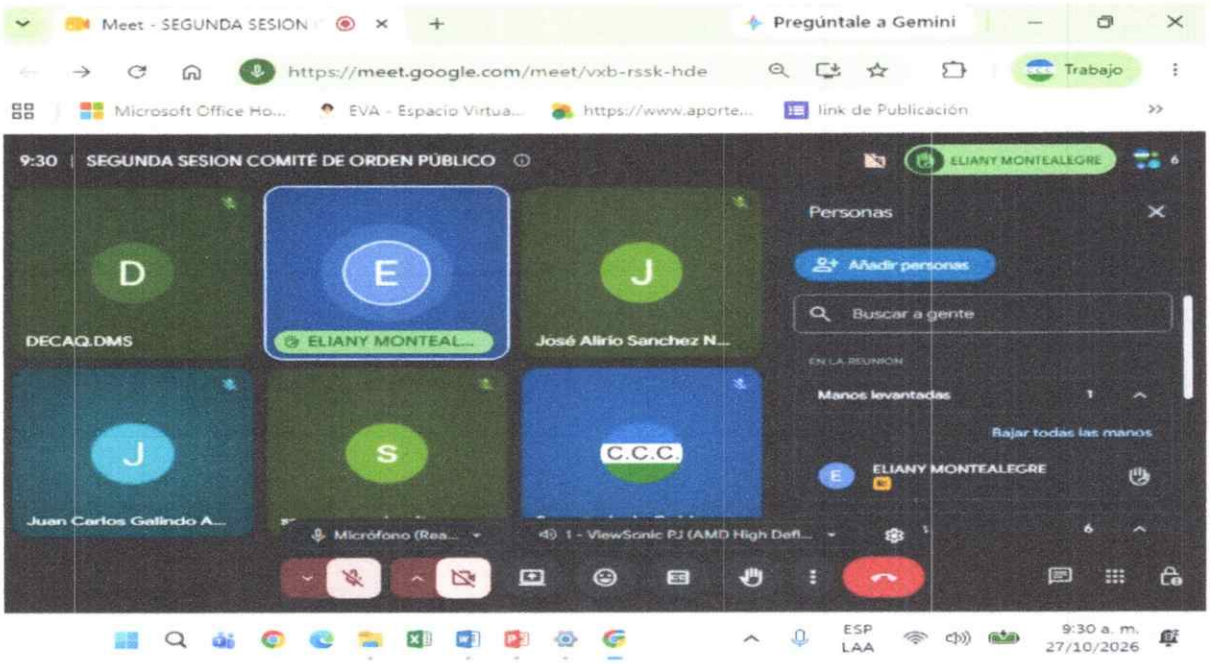
Compromisos y seguimiento

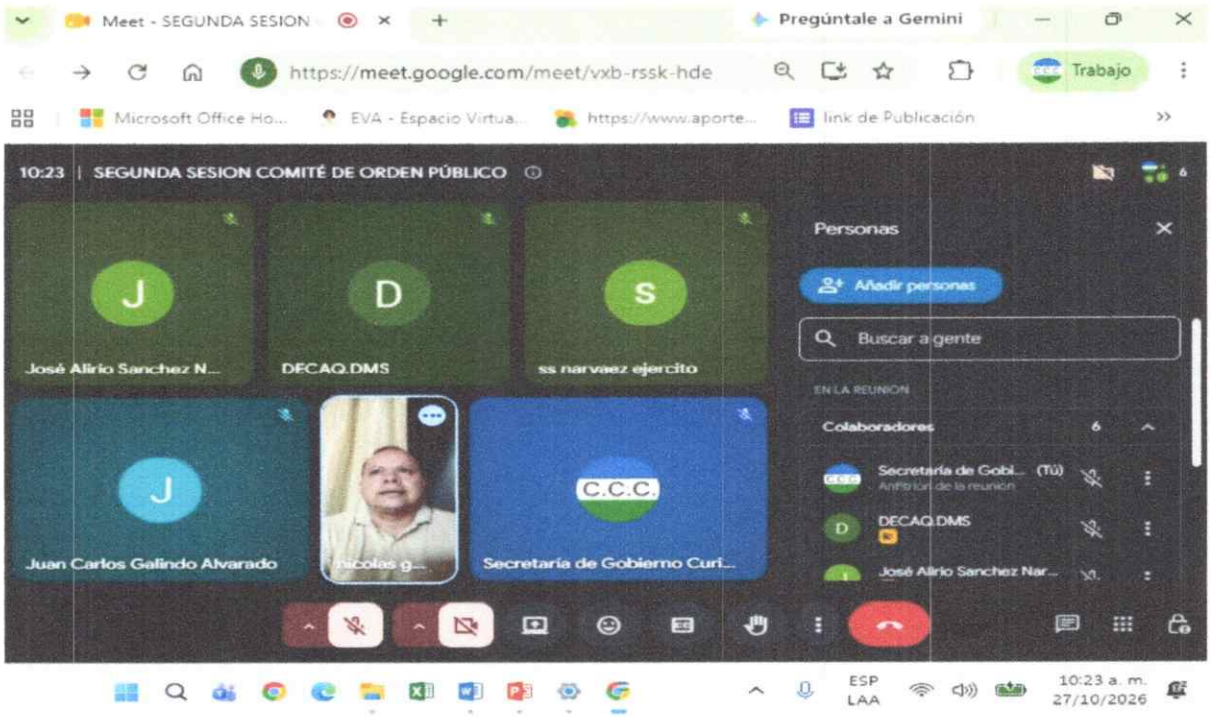
Como resultado de las intervenciones y observaciones realizadas durante la reunión, se establecieron los siguientes compromisos:

Se programó mesa técnica de trabajo con el Intendente **CARLOS MEDINA OROZCO** y el equipo de apoyo de informática y tecnología de la Policía Nacional, para el 04 de noviembre de 2026, para llevar a cabo la culminación del proyecto de cámaras.

El 10 de noviembre se realizará la tercera sesión del comité de orden público para realizar seguimiento al proyecto aprobado.

Anexo I: Registro Fotográfico







Anexo II: Planilla de Asistencia

Elaboró: Nayibe Carvajal Ramírez – Auxiliar de Gobierno
Revisó: William Steven Quiñones Vargas – Secretario de Gobierno

Alcaldía de CURILLO
MUNICIPIO DE LOS BELLOS ATARDECERES

Version	1.0
F aprobación	30/01/2026

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA	27 de octubre de 2026	LUGAR DE REUNIÓN	Despacho del Alcalde	HORA INICIO	09:00 Am	FACILITADOR	
TEMA	Segunda Sesion Comite de orden publico					HORA FINALIZACIÓN	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENFOQUE DIFRENCIAL							SEXO		GÉNERO					Edad	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ZONA		DIRECCIÓN	FIRMA	AUTORIZA USO DE DATOS SÍ/NO
			Indigena	NARP	Discapacitado	Ron o Gitano	Victima	Cabeza de hogar	Reintegrados	M	F	Hombre	Mujer	LGBTIQ+	No informa	Otro					URBANA	RURAL			
1	St Andrés Santiago Barrera Barón	1023966249								X		X					28	Policia Nacional	3192647226	dacog.camilo@policia.gov.co	X		Estación de Policía		SI
2	PT Luis Javier Rojas Ancaya	1026296470								X							30	Policia nacional	3221597466	luis.rojas@correo.policia.gov.co	X		Estacion de policia		SI
3	William SEGEO QUIJANO V.	1116206217		X						X		X					35	ALCALDIA	3162798886			X	CURILLO		SI
4	Javier Villanueva Pasos	17.645491								X								Alcaldia	3142955706			X	Curillo		SI
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									

Scanned with CamScanner